



OFICIO NO. TM-267/2022

**LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRIGUEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 P R E S E N T E .**

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 julio al 30 septiembre de 2022, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Trasporencia de la página web del municipio, en la fracción XLIV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

Atentamente
 Villa de Álvarez, Col., octubre 25 de 2022
LA TESORERA MUNICIPAL


LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
 TESCO

Archivo
 MCMV/esfs.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
 TRANSPARENCIA**

Merced Cabrera # 55, Colonia Centro. Villa de Álvarez, Colima.

tesoreria@villadealvarez.gob.mx

12 31 62700 Ext 1510

Recibi 26/OCT/2022
 DANIEL MURGUIA